PERIODISMO INDEPENDIENTE DIGNO DE SU HOGAR
HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

La presidenta del Organismo Defensor, Myrna García Morón, aseguró que la reforma en materia de transparencia es una oportunidad histórica de construir una nueva cultura institucional.

TOLUCA

Realiza CODHEM Foro de Análisis sobre la Reforma en Materia de Transparencia en la entidad

La Comisión de Derecho Humanos del Estado de México (CODHEM) presentó el foro de análisis "La reforma en materia de transparencia en el Estado de México: nuevas funciones, desafíos y oportunidades", convocado por el Órgano Interno de Control, encabezado por el Dr. Adrián Osiel Millán Vargas, anfitrión y moderador de la mesa de análisis, con el objetivo de fomentar un ejercicio plural de diálogo para reflexionar sobre la reforma constitucional en materia de transparencia en la entidad, que propicie el fortalecimiento de la confianza ciudadana en las instituciones del Gobierno del Estado de México.

"La actual reforma en materia de transparencia es una oportunidad y una responsabilidad histórica de construir una nueva cultura institucional, de dignificar aún más la función de control interno, colocándola al servicio de la transparencia y con el objetivo de demostrar que los derechos humanos se garantizan mejor cuando las instituciones actúan con apertura y cercanía a la sociedad, colocando a las personas en el centro del servicio público", aseguró la titular de la Casa de la Dignidad y las Libertades, Myrna García Morón.

Por su parte, Jesús George Zamora, consejero jurídico del Edoméx, afirmó que las funciones sustantivas de la transparencia se mantuvieron inamovibles y que la reforma es más una simplificación orgánica, administrativa y estructural; con la implementación de la citada reforma, dijo, no se restringen derechos, se busca fortalecerlos y hacerlos más efectivos para cumplir, además, con objetivos como la simplificación orgánica y la eliminación de estructuras onerosas; el ahorro presupuestal para destinar recursos a programas sociales; la alineación con el Sistema Nacional de Transparencia; y el fortalecimiento del uso de la Plataforma Nacional de Transparencia y de portales institucionales, así como mayor transparencia, en favor de derechos a la información, y más protección a los datos personales como pilares de un gobierno respetuoso de derechos, cercano a las personas y austero.